



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
30 de marzo de 2021  
Español  
Original: inglés

### Comité del Programa y de la Coordinación

61<sup>er</sup> período de sesiones

Sesión de organización, 15 de abril de 2021

Período de sesiones sustantivo, 1 a 25 de junio de 2021\*

Tema 4 b) del programa provisional\*\*

Cuestiones de coordinación: Nueva Alianza para el Desarrollo de África

## Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

El presente informe ofrece un panorama general de las principales actividades realizadas en 2020 por el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). En vista del impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los países africanos y en las actividades de las Naciones Unidas en África, el informe se centra principalmente en la respuesta integral del sistema de las Naciones Unidas a la pandemia de COVID-19. En el informe también se ofrece un panorama general de la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en África y un resumen de la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

En el informe se destaca que el fortalecimiento de la coordinación, la coherencia y la armonización de las actividades de las Naciones Unidas con las prioridades de la Unión Africana y los Estados Miembros africanos han sido decisivos para aumentar la eficacia de la respuesta de las Naciones Unidas. A este respecto, el informe reafirma que la Agenda 2063: el África que Queremos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituyen el marco para evaluar el apoyo de las Naciones Unidas al desarrollo de África.

\* Las fechas del período de sesiones sustantivo son provisionales.

\*\* [E/AC.51/2021/1](#).



## I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución [75/243](#) de la Asamblea General, en la que la Asamblea hizo suyas las conclusiones y recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación relativas al apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y pidió al Secretario General que velara por que sus recomendaciones se aplicaran de forma oportuna. El informe se refiere a las actividades que el sistema de las Naciones Unidas llevó a cabo en 2020.

2. En el informe resultante de su 60º período de sesiones<sup>1</sup>, el Comité del Programa y de la Coordinación alentó a facilitar información de mayor calidad y dirigida a un público más amplio. Subrayó la importancia de la juventud en el continente africano y recomendó que se aprobaran las propuestas del Secretario General para realizar un examen del apoyo de las Naciones Unidas al fortalecimiento de los sistemas de salud en África y de la preparación del continente, teniendo en cuenta los efectos perjudiciales de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y un examen amplio del apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), con miras a presentar propuestas para intensificar la colaboración<sup>2</sup>.

3. En vista de las propuestas y recomendaciones mencionadas anteriormente, y teniendo en cuenta que la respuesta a la pandemia de COVID-19 ha representado el esfuerzo colectivo más crucial que hayan realizado las Naciones Unidas en los últimos decenios, el informe se centra en los distintos aspectos de la respuesta integral del sistema de las Naciones Unidas a la pandemia de COVID-19 en África. Destaca las iniciativas emprendidas para reforzar la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en África, con especial énfasis en las cuestiones relativas a la juventud, y concluye con un resumen de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana durante el período que abarca el presente informe. El examen amplio sobre la NEPAD se presentará como anexo al informe del Secretario General a la Asamblea General sobre la “Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional”, como la Asamblea solicitó en su resolución [74/301](#).

## II. Respuesta de las Naciones Unidas a la pandemia de COVID-19

4. El período sobre el que se informa coincidió con los efectos sin precedentes de la pandemia de COVID-19. En África, la pandemia ha sometido a dura prueba la resiliencia social, económica, política y ambiental de los países, cobrándose muchas víctimas de todos los segmentos de la población, en particular entre las personas pobres y más vulnerables, y poniendo en peligro avances en materia de desarrollo que tanto había costado lograr a lo largo de decenios. Debido a la necesidad de adoptar medidas urgentes y a la complejidad de la crisis, en la respuesta de las Naciones Unidas se combinó un enfoque estratégico y de políticas con intervenciones sanitarias y humanitarias inmediatas y respuestas socioeconómicas para proteger a las poblaciones vulnerables y mitigar los efectos de la pandemia, velando al mismo tiempo por que las inversiones se ajustaran al objetivo a largo plazo de recuperarse para mejorar.

---

<sup>1</sup> [A/75/16](#).

<sup>2</sup> [E/AC.51/2020/9/Rev.1](#).

5. En consonancia con los principios que sustentan la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, la respuesta de las Naciones Unidas se orientó a apoyar y complementar, con medidas operacionales, de políticas y de promoción, la respuesta regional iniciada por la Unión Africana. En ese sentido, la Estrategia Continental Conjunta de África para el Brote de COVID-19, adoptada en una reunión extraordinaria de los ministros de salud de África el 22 de febrero de 2020 y aprobada el 26 de marzo por la Mesa de la Asamblea de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, se convirtió en la guía principal para la prestación de apoyo, bajo la dirección de los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades.

### **Labor de coordinación**

6. La coordinación entre la Unión Africana, las Naciones Unidas y los Estados Miembros africanos resultó clave para el éxito de la estrategia dirigida a prevenir la propagación de la pandemia por medio de la concienciación, la preparación y una respuesta rápida. El 3 de febrero, cuando todavía no se había comunicado ningún caso de COVID-19 en África, los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades crearon el Grupo de Trabajo Africano para el Coronavirus, en el que se integraron la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Estados Miembros de África. El Grupo de Trabajo actuó como órgano de coordinación principal en las distintas fases de la respuesta, promoviendo el consenso sobre una serie de cuestiones técnicas y de políticas en ámbitos como la vigilancia, la detección, la coordinación asistencial o la implicación comunitaria. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) copresidió, junto a los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades, un grupo de trabajo sobre las cadenas de suministro y el almacenamiento de productos médicos.

7. En marzo, cuando la COVID-19 empezó a propagarse por la región, la OMS convocó dos reuniones con representantes de la Unión Africana y organismos clave de las Naciones Unidas para promover la coordinación, evitar la duplicación y asegurarse de que los recursos se emplearan de la manera más eficaz posible. Se creó un mecanismo regional de coordinación de asociados y se publicó un proyecto de plan de trabajo conjunto en el que se exponían a grandes rasgos las acciones prioritarias.

8. En abril, la Comisión Económica para África (CEPA) empezó a celebrar reuniones semanales de coordinación sobre la COVID-19 en África, en las que participaron diversas partes interesadas, entre otras los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-NEPAD, la OMS y el Banco Africano de Exportación e Importación. Los participantes debatieron sobre la situación de la pandemia, las medidas que se estaban adoptando y la movilización de apoyo para las iniciativas y los programas africanos, así como sobre posibles maneras de frenar la propagación de la pandemia, mejorar el tratamiento de la enfermedad y contenerla, y compartieron información al respecto. En 2020 se celebraron 36 reuniones semanales de coordinación bajo los auspicios de la CEPA.

9. Por su parte, la Oficina del Asesor Especial sobre África promovió, a nivel de la sede, la intensificación de los debates de carácter estratégico acerca de la respuesta de las Naciones Unidas a la pandemia en África. Entre abril y diciembre de 2020, el grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos organizó 6 reuniones técnicas y 3 reuniones a nivel de directores para facilitar un apoyo coherente y coordinado del sistema de las Naciones Unidas a la respuesta de los países africanos. También se organizaron reuniones técnicas de seguimiento con entidades pertinentes de las Naciones Unidas para asegurar una estrecha coordinación entre los planos estratégico y operacional, y reducir al mínimo la duplicación de esfuerzos. Por ejemplo, el grupo de tareas interdepartamental refrendó al Centro de Conocimientos

de las Naciones Unidas en África sobre la COVID-19, gestionado por la Comisión Económica para África, como plataforma para intercambiar información sobre la respuesta de las Naciones Unidas a la COVID-19. El Centro de Conocimientos es un instrumento útil, ya que alberga una gran cantidad de datos, información y conocimientos sobre la respuesta de las Naciones Unidas y de los países.

10. Durante una reunión a nivel de directores que tuvo lugar en agosto de 2020, el Secretario General exhortó a las entidades de las Naciones Unidas a convertir los retos que planteaba la pandemia de COVID-19 en una oportunidad para promover la coordinación y la coherencia. A este respecto, pidió que el grupo de tareas interdepartamental fuera un mecanismo orientado a la acción y a los resultados, dirigido a integrar las actividades de análisis y planificación, y centrado en la consecución de objetivos concretos que mejoren la coordinación y la coherencia de la acción de las Naciones Unidas en África.

11. Con vistas a cumplir este llamamiento, la Oficina del Asesor Especial sobre África realizó un análisis de los puntos fuertes y débiles, oportunidades y amenazas para evaluar la eficacia de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la COVID-19 en África y ayudar a determinar ámbitos prioritarios de cara a reconstruir para mejorar en 2021. En la iniciativa participaron 29 miembros del grupo de tareas interdepartamental. Se mencionaron varias oportunidades para reforzar la coherencia y la coordinación estratégicas entre las entidades de las Naciones Unidas. Por ejemplo, aprovechar las plataformas de coordinación regionales y subregionales para coordinarse y prepararse de cara a las emergencias de salud pública actuales y futuras, facilitar apoyo conjunto a los Estados Miembros para formular planes de respuesta en aras de una recuperación inclusiva y sostenible, y brindar a los Estados Miembros africanos una posición común sólida de las Naciones Unidas en relación con la respuesta de estos a la COVID-19.

12. El análisis de los puntos fuertes y débiles, oportunidades y amenazas también puso de manifiesto puntos fuertes y débiles en la coordinación y colaboración en el seno de las Naciones Unidas, entre ellos la posible duplicación de esfuerzos a causa de prioridades contrapuestas entre las entidades del sistema y de un enfoque compartimentado. Destacó las dificultades en cuanto a la capacidad de las entidades de las Naciones Unidas para asesorar acerca de las políticas nacionales, sobre todo de cara a equilibrar las restricciones y otras medidas relacionadas con la COVID-19 con la provisión de protección social y el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, particularmente en relación con las mujeres. La brecha digital y sus consecuencias (en la salud, la educación, la gobernanza y la cohesión social, entre otros aspectos), el significativo déficit de financiación humanitaria y los efectos de los conflictos en curso y que puedan surgir se destacaron como desafíos fundamentales que requerían intervenciones estratégicas del grupo de tareas interdepartamental.

### **Actividades de promoción**

13. Las Naciones Unidas intensificaron su trabajo de promoción para movilizar el apoyo internacional a África. En marzo, cuando la OMS declaró que el brote de COVID-19 constituía una pandemia, el Secretario General pidió que “todos los actores [...] actúen de manera solidaria en formas nuevas, creativas y conscientes por el bien común”, reconociendo que la pandemia de COVID-19 podría representar una oportunidad para una transformación hacia vías de desarrollo más inclusivas, sostenibles y resilientes<sup>3</sup>. El Secretario General subrayó los efectos que la caída de

---

<sup>3</sup> Naciones Unidas, “Responsabilidad compartida, solidaridad mundial: responder ante las repercusiones económicas de la enfermedad por coronavirus de 2019”, marzo de 2020. Disponible en [https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/articlefile/eosg\\_covid-19\\_socioeconomic\\_report-2005791s.pdf](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/articlefile/eosg_covid-19_socioeconomic_report-2005791s.pdf).

los mercados del petróleo y de productos básicos podría tener en África y la importancia de mantener “el impulso de la Zona de Libre Comercio Continental Africana como mecanismo para crear resiliencia a largo plazo en el continente y gestionar la volatilidad”. Posteriormente, el Secretario General publicó una nota de políticas sobre las repercusiones de la COVID-19 en África, con el propósito de facilitar recomendaciones específicas para prevenir y mitigar los efectos de la pandemia y hacer frente a esta crisis polifacética en África. En la nota de políticas se examinó el perjuicio desproporcionado que la pandemia estaba ocasionando en África, se destacó la rápida respuesta en el continente y se pidió una firme solidaridad en el plano mundial para impulsar ese trabajo, entre otros aspectos en relación con la recuperación a largo plazo después de la COVID-19. En 2020, el Secretario General publicó más de 20 notas de políticas con recomendaciones de política específicas sobre cuestiones como las personas con discapacidad, las mujeres, la infancia, la seguridad alimentaria, el turismo, la educación y el trabajo.

14. En las actividades de promoción llevadas a cabo por las Naciones Unidas también se hizo hincapié en dar a conocer la solicitud realizada por la Unión Africana para que se apliquen medidas especiales a fin de crear un margen de maniobra fiscal que posibilite una respuesta integral a la pandemia. En marzo, la Mesa de la Asamblea de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la Unión Africana exhortó al Grupo de los 20 (G-20) a presentar un plan de estímulo económico que incluyese prestaciones de socorro y aplazamiento de pagos e instó a las instituciones financieras internacionales a que ayudasen a mitigar el flagelo y prestasen socorro a sectores esenciales de las economías y comunidades de África. En apoyo de esta petición, el Secretario General también se dirigió a los países del G-20, a los que instó a poner en marcha un plan integral de estímulo. Asimismo, durante su participación en las dos reuniones sobre la movilización con África convocadas por la Unión Africana, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en abril y octubre, el Secretario General abogó por la emisión de al menos 500.000 millones de dólares en derechos especiales de giro, así como un enfoque en tres fases para hacer frente a las vulnerabilidades de los países: una moratoria de la deuda que diera “cierto respiro”, alivio selectivo de la deuda para apoyar la recuperación, y reestructuración a gran escala de la deuda. En respuesta a estos llamamientos, el G-20 y el Club de París aprobaron en abril la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda. El Secretario General ha pedido que se amplíen los criterios de admisibilidad para incluir a países muy endeudados y vulnerables que se han visto afectados por la pandemia, como es el caso de numerosos países de ingreso mediano y pequeños Estados insulares en desarrollo de África. Desde que la iniciativa entró en vigor, el 1 de mayo de 2020, se han entregado alrededor de 5.000 millones de dólares a más de 40 países que cumplían los requisitos para recibir las ayudas, de los cuales 25 se encuentran en África.

15. En mayo, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Presidente de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos pidieron en una declaración conjunta que se diera prioridad a aumentar la inversión en salud, agua y saneamiento, protección social, empleo e infraestructura sostenible para no dejar a nadie atrás. A este respecto, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) adoptó una serie de medidas<sup>4</sup> en apoyo de los países africanos y otros Estados Miembros, entre ellas la integración en los marcos de respuesta de diez indicadores temáticos de derechos humanos, en cooperación con la Oficina de Coordinación del Desarrollo. Asimismo, se elaboró una lista de verificación para aplicar un enfoque basado en los derechos humanos en las evaluaciones del impacto socioeconómico, en cooperación

<sup>4</sup> Véase [A/HRC/46/19](#).

con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El ACNUDH y la Unión Africana también elaboraron una guía conjunta con siete medidas concretas que los Estados de África podrían adoptar para evitar la discriminación contra las mujeres y las niñas en sus respuestas a la COVID-19.

16. En agosto, la Asesora Especial del Secretario General sobre África exhortó a los países africanos a aprovechar la oportunidad que ofrecía la pandemia de COVID-19 para promover un cambio sistémico que impulsara el reconocimiento del lugar de África en el sistema multilateral y reorientar las prioridades de sus políticas, de la gestión de la pobreza a la gestión del desarrollo, promoviendo la prosperidad y el empoderamiento de África por medio de la gobernanza y la apropiación de sus recursos fiscales y naturales.

17. Para ayudar a los países y las instituciones africanos a alcanzar este objetivo, la Asesora Especial propuso una iniciativa encaminada a crear un nuevo discurso para África y desde África en las Naciones Unidas y fuera de ellas. Con el respaldo del Grupo de los Estados de África y el liderazgo de las Naciones Unidas, la iniciativa reconoce que la Agenda 2063: el África que Queremos es la hoja de ruta más ambiciosa en pos de la prosperidad de África y acepta su adopción como guía principal para la armonización de las actividades de las Naciones Unidas en África y con vistas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

18. En noviembre, la Vicesecretaria General encabezó una misión de solidaridad de dos semanas en África Occidental. La misión visitó Ghana, Malí, el Níger, Nigeria y Sierra Leona con el propósito de apoyar las iniciativas nacionales, destacando la participación y el liderazgo de las mujeres en las esferas de la paz, la seguridad y el desarrollo, y reconociendo la labor de las Naciones Unidas sobre el terreno. Además, sirvió para hacer balance, de forma abierta y participativa, con los Gobiernos, los equipos de las Naciones Unidas en los países y la sociedad civil. La misión supuso asimismo una oportunidad para iniciar un diálogo abierto sobre cómo recuperarse para mejorar, prestando especial atención a crear instituciones de desarrollo sólidas que promuevan la cohesión social y aprovechando las tecnologías de la información y las comunicaciones para alcanzar mayores niveles de resiliencia y un desarrollo inclusivo y sostenible.

### **Respuesta sanitaria**

19. La respuesta sanitaria para la región de África se basó en el Plan Estratégico de Preparación y Respuesta para la COVID-19 de la OMS, teniendo en cuenta las prioridades de la Estrategia Continental Conjunta de África para el Brote de COVID-19 y las particularidades del continente, sobre todo las siguientes: a) el promedio de edad de la población africana reducía el riesgo de padecer una enfermedad grave; b) no obstante, los sistemas de salud de la región de África ya estaban saturados, y el continente hacía frente a una elevada incidencia preexistente de enfermedades crónicas, factores que podrían verse agravados por los efectos de la COVID-19 en la provisión de servicios sanitarios; y c) la temporada con una mayor presencia de agentes patógenos respiratorios en África Meridional podría provocar que la transmisión de la pandemia se intensificara en esa subregión.

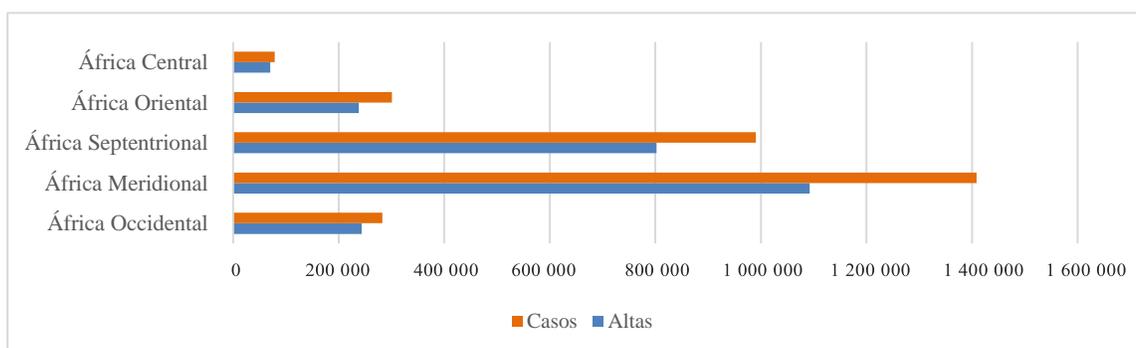
20. La respuesta sanitaria coordinada de la Unión Africana y las Naciones Unidas hizo posible ampliar con rapidez las capacidades de los países africanos, gracias a la promoción de sinergias entre los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades y las entidades de las Naciones Unidas. En abril, los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades pusieron en marcha la Asociación para Acelerar las Pruebas de COVID-19: Detectar, Rastrear y Tratar, una iniciativa dirigida a facilitar la aplicación de la Estrategia Continental Conjunta de África para el Brote de COVID-19 mediante la acción coordinada de múltiples partes

interesadas. Por ejemplo, los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades y la OMS organizaron sesiones de capacitación para adaptar las capacidades existentes para la realización de pruebas del VIH, la tuberculosis o la malaria, entre otras, a las pruebas de la COVID-19. Gracias a esa labor, solo tres meses después de que la COVID-19 llegara a la región, el número de países con capacidad de laboratorio para hacer pruebas de la COVID-19 había aumentado de 2 a 45. Al mismo tiempo, las entidades de las Naciones Unidas reorientaron una parte de su cooperación hacia la provisión de suministros y materiales necesarios. Por ejemplo, el Organismo Internacional de Energía Atómica facilitó equipos de detección (pruebas y kits de reacción en cadena de la polimerasa con retrotranscripción (RT-PCR) en tiempo real), reactivos y artículos fungibles, así como cámaras de bioseguridad y materiales de protección personal, a 44 países africanos. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito proporcionó equipos de protección personal a sus homólogos de establecimientos penales e instituciones para el tratamiento de adicciones. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) colaboró con autoridades y sistemas de salud locales para facilitar el distanciamiento físico y la gestión de la cuarentena en algunos países.

21. El establecimiento de centros de almacenamiento y suministro, uno de los pilares de la Asociación para Acelerar las Pruebas de COVID-19, resultó fundamental. Por ejemplo, en abril los países de África Central y Occidental se encontraban entre los más afectados por la pandemia. El Programa Mundial de Alimentos (PMA), en colaboración con el Gobierno de Etiopía, puso en marcha un centro aéreo humanitario en Addis Abeba para ayudar a transportar equipos de protección, suministros médicos y personal humanitario por toda África. Los “vuelos de solidaridad” coordinados por el PMA y la OMS empezaron a distribuir suministros básicos en África Central y Occidental, con el apoyo de la Fundación Jack Ma y otros donantes, y resultaron fundamentales para contener y frenar el brote de COVID-19. A finales del año, las dos subregiones tenían el número de casos más bajo y la tasa de recuperación más alta del continente (véase la figura I).

Figura I

**Total de casos de COVID-19 confirmados y superados en África, febrero a diciembre de 2020**



Fuente: Organización Mundial de la Salud.

22. Otro pilar de la respuesta dirigida por los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades fue la coordinación de la adquisición mancomunada de productos médicos. En ese sentido, la CEPA apoyó la conceptualización de la Plataforma de Suministros Médicos de África, que debe facilitar la adquisición de equipo médico estratégico, certificado y eficaz en función del costo, necesario para combatir la pandemia de COVID-19. La CEPA celebró una serie de seminarios web

de alto nivel dirigidos a los ministros de finanzas y de sanidad para dar a conocer la plataforma y promover su uso. En consecuencia, el valor de los pedidos en tramitación superó los 200 millones de dólares, y el Banco Africano de Exportación e Importación se ha comprometido a aportar 100 millones de dólares en financiación para que sus Estados miembros puedan adquirir desde la plataforma recursos médicos relacionados con la COVID-19.

23. En mayo, la Comisión de la Unión Africana, los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades y la OMS, junto a otros asociados públicos y privados<sup>5</sup>, pusieron en marcha la Alianza para una Respuesta con Base Empírica a la COVID-19, una iniciativa encaminada a respaldar el proceso de adopción de decisiones mediante la provisión de datos sociales, económicos, epidemiológicos, de movimiento de la población y de seguridad que ayuden a determinar la admisibilidad, la repercusión y la eficacia de las medidas de salud pública y sociales.

24. Un paso fundamental en la lucha contra la pandemia ha sido el desarrollo de instrumentos que hacen posible una respuesta y una recuperación rápidas y eficaces. En abril de 2020, la OMS presentó el Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19, una iniciativa de colaboración mundial que se organiza en torno a cuatro pilares: diagnóstico, tratamiento, fortalecimiento de los sistemas de salud y vacunas. Este último, también conocido como Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19, se centra en apoyar las capacidades para la investigación y la producción de vacunas, así como su adquisición, para garantizar la distribución equitativa de hasta 2.000 millones de dosis para finales de 2021.

25. El mecanismo de asignación de COVAX se ha estructurado en dos fases. En la fase 1, los países reciben dosis para hasta el 20 % de su población, en función de su grado de preparación. Una vez que todos los países hayan alcanzado una cobertura del 20 % (o menos, si así lo solicitaron), las asignaciones en la fase 2 se harán en función de una evaluación de la amenaza y la vulnerabilidad. Los países pueden participar según tres modalidades: compromiso anticipado de mercado, compromiso de compra y compra opcional. Los países que optan por la modalidad de compromiso anticipado de mercado tienen acceso a la financiación de los donantes de COVAX y también pueden participar en la financiación de los gastos para sufragar dosis suplementarias. El UNICEF presta servicios de adquisiciones a los países inscritos en esta modalidad y podría proporcionárselos a otros países que lo soliciten. De los 47 países africanos que participan en el mecanismo, 42 se integran en el grupo correspondiente a la modalidad de compromiso anticipado de mercado y 5 autofinancian sus dosis<sup>6</sup>. Durante la primera fase de distribución de vacunas en el marco del Mecanismo COVAX, se prevé distribuir más de 75,5 millones de dosis a los países africanos participantes, lo que representa el 30 % del total de dosis que deben distribuirse y más del 6 % de la población de África. Se prevé que el Mecanismo entregue a África otros 600 millones de dosis para finales de 2021<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Foro Económico Mundial, *Resolve to Save Lives* (iniciativa de Vital Strategies), equipo de apoyo rápido en salud pública del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Ipsos y Novetta.

<sup>6</sup> Botswana, Libia, Mauricio, Namibia y Sudáfrica.

<sup>7</sup> A Angola, Benin, Côte d'Ivoire, Eswatini, Gambia, Ghana, Kenya, Malawi, Malí, Nigeria, República Democrática del Congo, Rwanda, Sierra Leona, Somalia, el Sudán, el Togo y Uganda.

## Respuesta humanitaria

26. En respuesta al brote de COVID-19, en marzo de 2020 las Naciones Unidas pusieron en marcha el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19<sup>8</sup>, coordinado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. El plan tenía por objeto responder a los efectos inmediatos de la pandemia en la salud y a otras necesidades humanitarias de las poblaciones vulnerables. En él se identificaron 53 países prioritarios donde se estaba aplicando un plan de respuesta humanitaria, un plan de respuesta para los refugiados o un plan de respuesta multipaís o subregional, o que habían solicitado asistencia internacional, entre ellos 22 países africanos. En abril, el Comité Permanente entre Organismos<sup>9</sup> activó sus protocolos de ampliación de todo el sistema, en los que se describen los principios de actuación y los roles que orientan la respuesta humanitaria a la pandemia.

27. En mayo, el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19 se actualizó para incorporar a otros 10 países, entre ellos 7 africanos, en función de su vulnerabilidad y capacidad de respuesta. En julio hubo que modificarlo de nuevo para adaptar la respuesta a la evolución de la pandemia. El llamamiento humanitario final ascendió a 9.500 millones de dólares, de los cuales 3.870 millones guardaban relación con las necesidades observadas en países de África.

28. El plan atendió tanto a las consecuencias directas de la pandemia de COVID-19 en la salud como a sus efectos secundarios en las personas y los sistemas, por ejemplo en otros servicios sanitarios, la seguridad alimentaria, la violencia de género, los abusos y el abandono de las personas mayores y las personas con discapacidad, y la realización de otras operaciones humanitarias. Para aplicar este enfoque multisectorial, el plan se estructuró en torno a tres prioridades estratégicas: a) contener la propagación de la pandemia de COVID-19 y reducir la morbilidad y la mortalidad; b) disminuir el deterioro del capital humano y de los derechos humanos, la cohesión social y los medios de subsistencia; y c) proteger, asistir y defender a los refugiados, los migrantes y las comunidades de acogida especialmente vulnerables a la pandemia. El enfoque de la respuesta se basó en principios humanitarios, de inclusividad, perspectiva de género, protección e implicación comunitaria, y puso el énfasis en la importancia de usar los mecanismos de coordinación nacional existentes y apoyar a las organizaciones locales.

29. De los 29 países africanos incluidos en el plan, 15<sup>10</sup> contaban con un plan de respuesta humanitaria en curso. Se publicaron planes de respuesta específicos sobre la COVID-19 y planes de respuesta intersectoriales en 5<sup>11</sup> y 6<sup>12</sup> países, respectivamente. Otros tres países<sup>13</sup> formaban parte de un plan regional de respuesta para los refugiados.

30. El propósito de los planes de respuesta era hacer frente a retos de diversa índole observados en los Estados miembros de África, tales como la financiación

<sup>8</sup> Naciones Unidas, “Plan Mundial de Respuesta Humanitaria COVID-19: Llamamiento Coordinado de las Naciones Unidas, abril-diciembre 2020”.

<sup>9</sup> Integran el Comité la Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), otras organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y consorcios de ONG con un mandato humanitario.

<sup>10</sup> Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Etiopía, Libia, Malí, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Somalia, Sudán, Sudán del Sur y Zimbabwe.

<sup>11</sup> Benin, Liberia, Mozambique, Sierra Leona y Togo.

<sup>12</sup> Congo, Djibouti, Kenya, Tanzania (República Unida de), Uganda y Zambia.

<sup>13</sup> Angola, Egipto y Rwanda.

insuficiente; el aumento de la inseguridad; la escasez de equipo de protección personal, kits de pruebas, camas de hospital, medicamentos y laboratorios; la escasa capacidad del personal de atención de la salud; las deficiencias en las instalaciones de agua, saneamiento e higiene y en la concienciación sobre la higiene; la debilidad de los sistemas de protección social; una implicación comunitaria inadecuada; las normas culturales contrarias a la necesidad de distanciamiento físico; y la falta de coherencia entre la respuesta sanitaria de emergencia y la respuesta humanitaria.

31. En febrero de 2021 se habían recaudado unos 1.300 millones de dólares, es decir, solo el 33 % de las necesidades totales de financiación de los 26 planes nacionales y los 3 planes regionales de África. La cobertura de las necesidades de financiación varió enormemente entre los países y planes, desde el 0,8 % de cobertura del plan regional de respuesta para los migrantes y los refugiados del Cuerno de África y el Yemen, hasta el 84,6 % de cobertura del plan de respuesta para el Níger. Solo siete de los planes de respuesta en África tuvieron una cobertura superior al 50%.

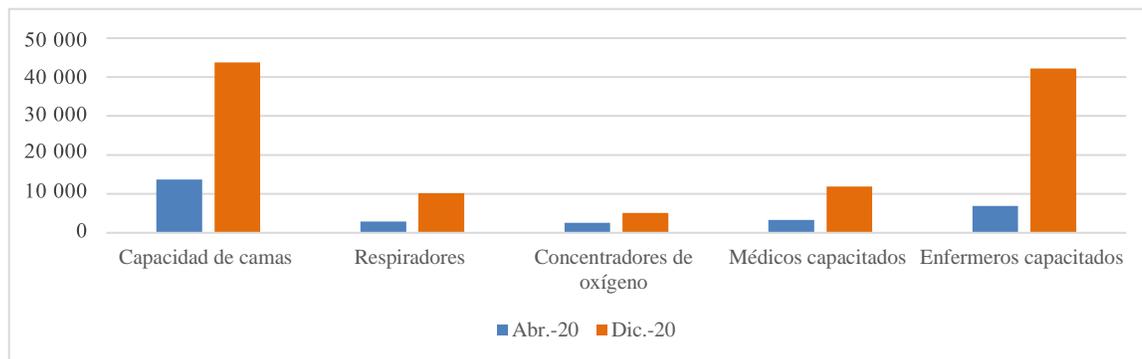
32. El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y los fondos mancomunados para países concretos de las Naciones Unidas fueron fundamentales para hacer frente a las necesidades de financiación, pues aportaron recursos sustanciales que posibilitaron una respuesta oportuna y eficaz. A lo largo de 2020, los fondos mancomunados para países concretos proporcionaron 56,9 millones de dólares para apoyar la respuesta a la pandemia en siete países africanos<sup>14</sup>, y el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia facilitó 89,3 millones para financiar la respuesta a la COVID-19 en 24 países de África<sup>15</sup>. Por ejemplo, en el Sudán, se destinaron 12,3 millones de dólares de los fondos mancomunados para países concretos y 10,9 millones del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia a ayudar a 5,1 millones de beneficiarios, incluidos tres millones de personas de las comunidades de acogida, 385.690 refugiados y 1.169.128 personas con discapacidad. En Nigeria, un monto combinado de 23,4 millones se destinó a ayudar a casi 714.000 personas.

33. El Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19 contribuyó de forma significativa a los esfuerzos orientados a contener la propagación de la pandemia y reducir la morbilidad y la mortalidad, en particular apoyando el aumento de las capacidades en el marco de la Estrategia Continental Conjunta de África para el Brote de COVID-19, dirigida por los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades. En África, las Naciones Unidas distribuyeron alrededor de 3 millones de kits para la recogida de muestras, más de 1,5 millones de kits de pruebas y pantallas faciales, más de 8 millones de guantes, más de 53 millones de mascarillas médicas y más de 2,5 millones de respiradores. El apoyo de las Naciones Unidas también resultó decisivo para incrementar las capacidades de los establecimientos de salud de los países africanos (véase la figura II).

<sup>14</sup> Etiopía (5,4 millones), Nigeria (6,4 millones), República Centroafricana (8,4 millones), República Democrática del Congo (10,2 millones), Somalia (3,9 millones), Sudán (12,3 millones) y Sudán del Sur (10,2 millones).

<sup>15</sup> Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Congo, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Lesotho, Libia, Malí, Mauritania, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Tanzania (República Unida de), Uganda, Zambia y Zimbabwe.

Figura II  
Evolución de los recursos para tratar la COVID-19 en África



Fuente: Organización Mundial de la Salud.

34. La pandemia de COVID-19 expuso a mayores riesgos a los grupos vulnerables, incluidos los refugiados, los desplazados internos, los migrantes y las comunidades de acogida. En 2020, más de 39 millones de refugiados, desplazados internos y migrantes en 61 países recibieron asistencia relacionada con la COVID-19 a través del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19. Entre otras medidas, se ofreció un apoyo decisivo en materia de alimentación, alojamiento, cuidado infantil, comunicación de riesgos en relación con la COVID-19 y medidas preventivas. Por ejemplo, en Burkina Faso, Etiopía, la República Democrática del Congo y Uganda se pusieron en funcionamiento instalaciones para el lavado de manos y la medición de la temperatura corporal en campamentos de refugiados, asentamientos y emplazamientos de desplazados internos. En el Sudán, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados distribuyó jabón a más de 260.000 refugiados, desplazados internos y miembros de las comunidades de acogida. También se han iniciado campañas de sensibilización dirigidas a las poblaciones vulnerables, en cooperación con las autoridades nacionales y las redes y organizaciones comunitarias, en varios países africanos, como son Burkina Faso, la República Democrática del Congo, Sudáfrica, el Sudán y Sudán del Sur. En Zambia, el llamamiento de emergencia de las Naciones Unidas para luchar contra la COVID-19 se propone ayudar a 6,2 millones de personas vulnerables y ha facilitado asistencia alimentaria a 622.000 personas de zonas afectadas por sequías, ayudando a quienes viven de la agricultura en pequeña escala e impulsando la cadena de suministro para el programa gubernamental de asistencia alimentaria.

35. Las entidades de las Naciones Unidas también promovieron el uso de plataformas remotas y digitales para facilitar la prestación de servicios de apoyo y asesoramiento. Por ejemplo, en Nigeria, la Organización Internacional para las Migraciones adaptó la coordinación asistencial para ofrecer asesoramiento en línea, rehabilitación en el hogar y asistencia directa a los retornados y sus familias, incluidos servicios virtuales de salud mental y apoyo psicosocial. En el contexto del aumento de la violencia de género durante la pandemia, el UNFPA ayudó a equipar cuatro centros integrados de servicios en Kinshasa. En el Congo, el UNFPA colaboró con el PMA para establecer un mecanismo de remisión que ofreció atención gratuita e integral a las víctimas de violencia de género, al que se podía acceder durante la distribución de alimentos. En Zambia, el equipo de las Naciones Unidas en el país construyó un albergue para proteger a las supervivientes de la violencia de género y la trata de personas, a quienes se dio acceso a servicios de salud, en particular para las mujeres embarazadas.

### Respuesta socioeconómica

36. En abril de 2020, las Naciones Unidas presentaron su marco de respuesta socioeconómica<sup>16</sup>, en el que se establece la estrategia de cara a la respuesta socioeconómica urgente en un plazo de entre 12 y 18 meses. El marco constaba de cinco pilares<sup>17</sup> e incluía entregables tangibles y actividades que los países podían llevar a cabo para hacer frente a las dificultades socioeconómicas causadas por la pandemia. Cada equipo en el país, bajo la dirección del coordinador residente, era responsable de elaborar su plan de respuesta a la COVID-19 basado en esos cinco pilares.

37. El Secretario General estableció el fondo fiduciario de respuesta a la COVID-19 y recuperación, un fondo fiduciario con múltiples asociados centrado en los países menos adelantados, los países de ingresos medianos bajos y los pequeños Estados insulares en desarrollo que no estaban cubiertos por el llamamiento humanitario mundial, y cuyo propósito era que los equipos de las Naciones Unidas en los países pudieran responder con rapidez a los efectos iniciales de la pandemia. Dieciséis países africanos se beneficiaron de la primera ronda de proyectos del fondo. La Vicesecretaria General ha encabezado el trabajo de concienciación y promoción para que se financie íntegramente el fondo fiduciario de respuesta a la COVID-19 y recuperación, por ejemplo mediante la campaña Las Mujeres se Alzan en Solidaridad y el Foro de Acción “Recuperar Mejor Juntos”.

38. En aras de la coherencia entre las actividades programáticas ordinarias y las nuevas actividades iniciadas para responder a la pandemia de COVID-19, los equipos de las Naciones Unidas en los países debían sustentar la respuesta socioeconómica en las estructuras existentes a nivel nacional y subnacional, de conformidad con los marcos de cooperación, y se esperaba que replantearan sus carteras programáticas para reorientar o ampliar el apoyo a las actividades de respuesta socioeconómica, integrando así la respuesta a la pandemia de COVID-19 en los planes nacionales de desarrollo y en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

39. Dentro del marco mundial de las Naciones Unidas, las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo propusieron una selección de los indicadores más estratégicos a fin de proporcionar un marco mínimo de seguimiento coherente. Once organismos principales<sup>18</sup> prepararon las metodologías y llevaron a cabo la recopilación de datos a nivel nacional, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y la oficina del coordinador residente. Los datos para cada indicador son fruto de la labor colectiva del equipo de las Naciones Unidas en el país. En África, 50 equipos en los países aportaron datos sobre al menos un indicador durante 2020. Este trabajo supone un paso sin precedentes para el sistema de las Naciones Unidas

<sup>16</sup> Naciones Unidas, “Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante el COVID-19” (abril de 2020). Disponible en <https://unsdg.un.org/resources/un-framework-immediate-socio-economic-response-covid-19>.

<sup>17</sup> Los cinco pilares son los siguientes:

- a) La salud en primer lugar: proteger a los sistemas y servicios de salud durante la crisis;
- b) Proteger a las personas: protección social y servicios básicos;
- c) Respuesta y recuperación económica: proteger el empleo, a las pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores del sector informal;
- d) Respuesta macroeconómica y colaboración multilateral;
- e) Cohesión social y resiliencia comunitaria.

<sup>18</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Organización Internacional del Trabajo, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, PNUD, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, UNFPA, ONU-Hábitat, PMA, OMS y UNICEF.

para el desarrollo y ha generado numerosas lecciones valiosas de cara a la presentación de informes en todo el sistema<sup>19</sup>.

40. En África, 47 equipos de las Naciones Unidas en los países ultimaron sus planes de respuesta socioeconómica, cuyo costo asciende a 12.100 millones de dólares<sup>20</sup>. En diciembre de 2020 se había cubierto el 36 % del total de las necesidades de financiación. Los equipos de las Naciones Unidas en los países hicieron un esfuerzo considerable para redirigir las fuentes de financiación existentes hacia la respuesta socioeconómica, lo que ha permitido, en término medio, cubrir más del 10 % de las necesidades de financiación. Cuatro equipos de las Naciones Unidas en los países lograron resultados especialmente satisfactorios en la reorientación de los fondos existentes: los de Somalia (400 millones de dólares, el equivalente al 45 % de las necesidades de financiación), el Senegal (200 millones, o el 116 % de las necesidades de financiación), Sierra Leona (92 millones, o el 93 %) y Ghana (91 millones, o el 69 %).

41. En el marco del pilar 1 (La salud en primer lugar), los equipos de las Naciones Unidas en los países ayudaron a mantener los servicios sanitarios esenciales prestando apoyo analítico y de políticas, ejecutando programas y proporcionando cooperación técnica, y haciendo un seguimiento de las poblaciones vulnerables y llegando a ellas. En África, más de 100 millones de personas se beneficiaron de la ayuda a los servicios esenciales, incluidas más de 41 millones de mujeres y niñas que recibieron servicios de salud materna, y más de 33 millones y 18 millones de niños y niñas que accedieron a programas de vacunación y nutrición. Se prestó apoyo a más de 250.000 profesionales sanitarios de los centros de salud y a más de 100.000 trabajadores de la salud comunitarios en todo el continente.

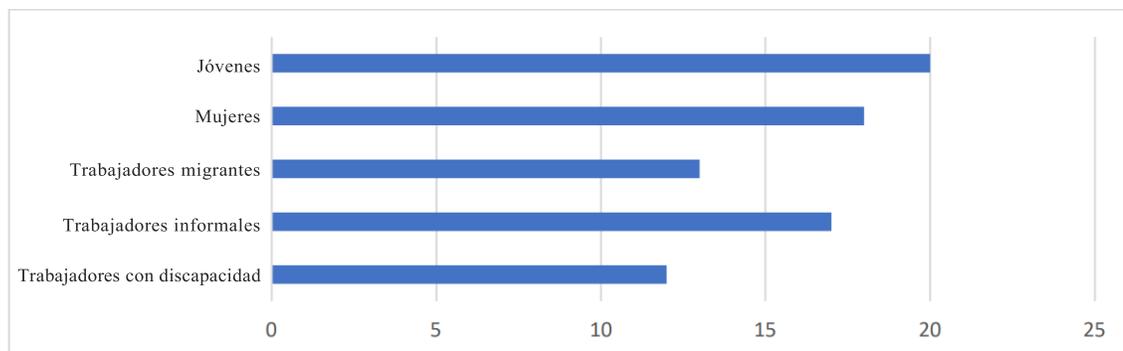
42. En el marco del pilar 2 (Proteger a las personas), se realizaron esfuerzos para ampliar y desarrollar los sistemas de protección social, mantener los servicios de educación, alimentación y nutrición, y garantizar la continuidad y la calidad de los servicios de agua, saneamiento e higiene, entre otros. Por ejemplo, en África, más de 10 millones de personas recibieron apoyo en materia de alimentación y nutrición, 70 millones de personas se beneficiaron del aprendizaje a distancia, y más de 17 millones de personas recibieron suministros de agua, saneamiento e higiene.

43. El pilar 3 (Respuesta y recuperación económica) tenía como objetivo garantizar el trabajo decente y proteger los empleos, a los trabajadores y los bienes, las unidades y las redes de producción. Las actividades programáticas de los equipos de las Naciones Unidas en los países de África ayudaron a aproximadamente 60.000 empresas, entre ellas más de 50.000 microempresas y pequeñas y medianas empresas, y a más de 120.000 trabajadores. Además, se prestó apoyo a los países africanos para que elaboraran políticas específicas dirigidas a grupos especiales (véase la figura III).

<sup>19</sup> Los indicadores programáticos mundiales se aplicaron a los resultados en los países por primera vez en 2020. En febrero de 2021, la Oficina de Coordinación del Desarrollo organizó una actividad de alto nivel para la validación de los indicadores programáticos, en la que se pusieron de manifiesto algunas dificultades relacionadas con la interpretación sistemática de la metodología en todos los equipos de las Naciones Unidas en los países. Así pues, los datos actuales, de 2020, son indicativos, si bien no una imagen completa, del verdadero alcance del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel nacional. En 2021, la Oficina de Coordinación del Desarrollo y el PNUD establecieron nuevos procesos y mecanismos de gobernanza mejorados para aumentar la calidad de los datos y la cobertura de los informes de resultados futuros en todo el sistema.

<sup>20</sup> La cifra incluye un pequeño número de planes conjuntos del Gobierno y las Naciones Unidas.

Figura III  
**Número de países africanos que reforzaron políticas de empleo apoyadas por las Naciones Unidas y un entorno regulatorio propicio para la recuperación económica y el trabajo decente, abril-diciembre de 2020**



*Fuente:* Portal de datos sobre la COVID-19 de la Oficina de Coordinación del Desarrollo.

44. El pilar 4 (Respuesta macroeconómica y colaboración multilateral) se centró en la respuesta macroeconómica, mediante la evaluación de los posibles efectos económicos de la crisis, el margen de maniobra fiscal, las prioridades de política y las medidas de política disponibles. Por ejemplo, en octubre de 2020, el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, la CEPA y el Banco Africano de Desarrollo publicaron el primer informe de examen de la calificación crediticia soberana africana, en el que se analizaron los factores de riesgo que dieron lugar a diferentes rebajas en la calificación a raíz de la pandemia de COVID-19, se valoraron sus consecuencias y se formularon recomendaciones a los países africanos para evitar medidas que influyan negativamente en las calificaciones y mejorar las calificaciones futuras.

45. Las Naciones Unidas también proporcionaron apoyo técnico y asesoramiento para la formulación de políticas con base empírica y el seguimiento del gasto social, y completaron evaluaciones del impacto socioeconómico adaptadas a cada contexto. En 2020, más de una tercera parte de los países de África aplicaron políticas sustentadas en evaluaciones del impacto socioeconómico hechas por las Naciones Unidas, que se centraron en poblaciones en situación de riesgo (19 sobre empleo, 16 sobre el mercado laboral, 14 sobre política fiscal, 17 sobre protección social y 15 sobre el empoderamiento de la mujer).

46. En el marco del pilar 5 (Cohesión social y resiliencia de las comunidades), el sistema de las Naciones Unidas fomentó, entre otros aspectos, el diálogo social inclusivo, la promoción, el compromiso político, la gobernanza, la participación y la prestación de servicios equitativa. En África, los equipos de las Naciones Unidas en los países facilitaron más de 200 espacios de promoción y compromiso político y más de 1.000 espacios de diálogo social a nivel nacional. Además, el sistema de las Naciones Unidas prestó apoyo a la capacidad de más de 1.000 organizaciones comunitarias en África para responder a la pandemia y mitigarla, luchar contra la violencia doméstica, el racismo, la xenofobia, la estigmatización y otras formas de discriminación relacionadas con la COVID-19, prevenir y reparar las vulneraciones de los derechos humanos y garantizar la recuperación a largo plazo. Por ejemplo, en Kenya, el PNUD y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida ayudaron a un consorcio de organizaciones de la sociedad civil a elaborar y difundir un marco basado en los derechos humanos para la respuesta del país a la COVID-19.

### Respuesta en el ámbito del mantenimiento de la paz

47. En marzo, en el contexto de la iniciativa de la Unión Africana conocida como “Silenciar las Armas”, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General hicieron llamamientos paralelos y que se reforzaban entre sí en favor de un alto el fuego que generara oportunidades para salvar vidas mediante la ayuda y la diplomacia. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad hicieron suyos estos llamamientos en junio y julio, respectivamente<sup>21</sup>.

48. En 2020, las siete operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en África<sup>22</sup> demostraron una notable resiliencia frente a la pandemia de COVID-19. Las misiones prosiguieron su vital labor en lo que respecta a la protección de los civiles, el apoyo a los procesos políticos y de paz, el desarme y la promoción de los derechos humanos y el estado de derecho, todo ello aplicando medidas fundamentales de prevención y mitigación para frenar la pandemia de COVID-19 y responder a ella.

49. Como medida clave de prevención temprana, entre el 4 de abril y el 30 de junio de 2020 se suspendieron las rotaciones, las repatriaciones y los nuevos despliegues de contingentes y fuerzas de policía en todas las misiones de mantenimiento de la paz. Para garantizar la reanudación parcial de las rotaciones militares y policiales en julio de 2020, se aprobó un marco de rotación transitorio, con medidas de precaución y directrices sólidas sobre cuarentena y aislamiento. La mayoría de las misiones también redujeron las patrullas militares.

50. Las misiones aplicaron medidas preventivas como la realización de controles sistemáticos de la temperatura y la instalación de puestos de agua y jabón en la entrada de las bases de las misiones, el establecimiento de políticas de trabajo desde casa para el personal civil de las misiones y el personal de los cuarteles generales, la suspensión de las sesiones de capacitación que implicaban contacto físico y proximidad, la habilitación de espacios de cuarentena para el personal de mantenimiento de la paz con síntomas de COVID-19 y para todo el personal que llegara del extranjero, y otras encaminadas a que el personal de mantenimiento de la paz pudiera continuar con su trabajo mediante la práctica del distanciamiento físico y la aplicación de otras medidas de mitigación.

51. Con el fin de mantener las cadenas de suministro durante la pandemia, las misiones formularon planes de continuidad de las operaciones para las necesidades en materia de apoyo vital, al mismo tiempo que velaron por la planificación, la provisión y la distribución oportunas de bienes y servicios fundamentales para la implementación de los mandatos de paz. En todas las misiones se proporcionó equipo de protección personal y equipo sanitario esencial, incluidos respiradores, a fin de que la capacidad de las unidades de cuidados intensivos y los suministros fueran suficientes. También se reforzaron las capacidades de evacuación médica. El Departamento de Apoyo Operacional, el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz crearon el grupo de apoyo sobre el terreno a la respuesta ante la COVID-19 para apoyar la respuesta de

<sup>21</sup> Comunicado PSC/PR/COMM.(CMXXIX) de la Unión Africana y resolución 2532 (2020) del Consejo de Seguridad.

<sup>22</sup> Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).

las misiones, y se estableció un grupo de tareas sobre el seguimiento de la respuesta a los brotes y su prevención en las misiones de mantenimiento de la paz para informar acerca de las infecciones entre el personal militar y de policía y prevenirlas.

52. Las operaciones de mantenimiento de la paz apoyaron a las autoridades nacionales en su respuesta a la pandemia de COVID-19. Por ejemplo, en la República Centroafricana, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y los organismos de las Naciones Unidas pertinentes participaron en el comité de crisis presidido por el Presidente del país. En Darfur, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) distribuyó materiales de higiene y kits de higiene femenina a mujeres, niñas y otras personas vulnerables desplazadas internamente, en el marco de su apoyo a la respuesta del Gobierno de transición del Sudán. En la República Democrática del Congo y en Malí, las respectivas misiones apoyaron la labor de las autoridades nacionales encaminada a prevenir la propagación de la COVID-19 en los establecimientos penales.

53. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas redefinieron las prioridades de financiación de los programas para respaldar a las autoridades y comunidades de acogida en la puesta en marcha, en colaboración con otros agentes de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales e instituciones de la Unión Africana, de proyectos de efecto rápido que les ayudaran a responder a la pandemia. Por ejemplo, en la República Centroafricana y la República Democrática del Congo, las misiones intensificaron su apoyo a la producción local de mascarillas por parte de grupos de mujeres<sup>23</sup>.

#### **Divulgación comunitaria**

54. En 2020, la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana también se centró en luchar contra la desinformación y la información errónea en relación con la COVID-19. Estos esfuerzos culminaron, en diciembre, con la puesta en marcha de la Alianza de Respuesta a la Infodemia en África por parte de los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades, la OMS, la iniciativa Verificado de las Naciones Unidas, UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la iniciativa Pulso Mundial de las Naciones Unidas y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, con el fin de coordinar medidas y aunar recursos para combatir la desinformación sobre la pandemia de COVID-19 y otras emergencias sanitarias en África.

55. Además, a lo largo del año, las entidades de las Naciones Unidas y las operaciones de mantenimiento de la paz organizaron múltiples iniciativas de divulgación y sensibilización comunitaria. Por ejemplo, la MINUSCA apoyó y formó al Consejo Nacional de la Juventud de la República Centroafricana en relación con la respuesta a la COVID-19, entre otros a jóvenes con trastornos del habla y deficiencias auditivas, y organizó un taller de sensibilización para 19 líderes comunitarias influyentes en Biraó, en el que se animó a las participantes a promover medidas preventivas en sus comunidades. La UNAMID organizó talleres de sensibilización en Darfur Septentrional sobre la importancia de tomar medidas de precaución para contener la propagación del virus. En Nigeria, la OMS capacitó a periodistas del país, centrándose en la exactitud de la información, las fuentes de datos y la verificación como principios clave para informar sobre salud pública.

56. Utilizando la divulgación digital, las misiones de las Naciones Unidas apoyaron a las comunidades, incluido el acceso de las mujeres a las plataformas digitales, y

---

<sup>23</sup> Cedric de Coning, “The impact of COVID-19 on peace operations in Africa”, *Conflict Trends*, edición especial, 2020.

siguieron usando los medios sociales para difundir información sobre la prevención de la COVID-19 y para hacer un seguimiento de la desinformación y corregir la información errónea. Por ejemplo, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) cooperó con periodistas locales y agentes de la sociedad civil para disipar mitos a través de Facebook, hacer un seguimiento de la información errónea y combatirla, proporcionar información validada y oportuna, contrarrestar el discurso de odio y eliminar las publicaciones incendiarias, según corresponda. A nivel mundial, la OMS también se asoció con Twitter, Facebook, Tencent y TikTok para tratar de que el contenido de sus respectivas plataformas fuera preciso y útil.

57. Las entidades de las Naciones Unidas también produjeron carteles, tarjetas, vallas publicitarias, folletos y otros materiales para distribuirlos en las comunidades locales, detallando mensajes claros y accesibles en los idiomas locales y utilizando infografías e ilustraciones de fácil comprensión para llegar a un público más amplio, incluidos los niños y los destinatarios con una baja tasa de alfabetización. Por ejemplo, la UNMISS organizó una importante campaña educativa y distribuyó tarjetas y carteles informativos a los miembros de la comunidad, en los que se explicaban los síntomas de la COVID-19 y las formas de prevenirlo. Del mismo modo, la MINUSCA elaboró con la OMS vallas publicitarias, carteles y una amplia gama de materiales visuales en apoyo del Ministerio de Salud de la República Centroafricana.

58. Las Naciones Unidas también hicieron uso de los canales de comunicación locales, como la radio y los medios sociales, entre otros, para respaldar el trabajo de concienciación. En Somalia, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura produjo programas de radio dirigidos a los agricultores y ganaderos de zonas remotas con ánimo de concienciar sobre el riesgo de transmisión y las medidas de prevención. Las emisoras de radio de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, como Radio Guira en la República Centroafricana, Radio Okapi en la República Democrática del Congo, Radio Mikado en Malí y Radio Miraya en Sudán del Sur, continuaron con su labor crucial durante la pandemia, informando a la población local sobre la COVID-19 en los idiomas locales, proporcionando formación sobre las medidas de mitigación y esforzándose por disipar los rumores y contrarrestar la información errónea.

### **III. Fortalecimiento de la coordinación del sistema de las Naciones Unidas en apoyo del desarrollo de África**

59. La respuesta de las Naciones Unidas a la pandemia de COVID-19 en África reforzó la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, se benefició de la aplicación de nuevas estructuras desarrolladas de conformidad con el mandato otorgado al Secretario General en la resolución [72/279](#) de la Asamblea General y la resolución [2020/23](#) del Consejo Económico y Social. A este respecto, durante el período que abarca el presente informe, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países de África dieron un paso fundamental de cara a mejorar la coordinación a nivel de los países y prestar apoyo normativo integrado adaptado a los Gobiernos, en consonancia con sus planes nacionales de desarrollo, mediante la nueva generación de Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Como se señala en el informe sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, el Marco de Cooperación es el instrumento principal que impulsará la labor de la nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países con vistas a ayudar a los Estados Miembros a acelerar la aplicación de la

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a lo largo de la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>24</sup>.

60. Además, como se ha indicado anteriormente, los equipos de las Naciones Unidas en los países, bajo la dirección general de los coordinadores residentes y el liderazgo técnico del PNUD, desempeñaron un papel esencial en la provisión de una respuesta integrada a las emergencias en el ámbito del desarrollo sostenible que planteó la pandemia de COVID-19, aplicando un enfoque de “emergencia en modo de desarrollo” junto con las respuestas sanitarias y humanitarias. A tal efecto, se diseñaron planes de respuesta socioeconómica para apoyar a los Gobiernos nacionales en sus esfuerzos por mitigar el impacto de la pandemia. Uno de los objetivos fundamentales de estos planes ha sido garantizar que la recuperación y la reconstrucción para mejorar después de la pandemia contribuyan a acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En estos planes, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la salud y las vacunas, la mitigación del cambio climático y la protección social se integran como elementos básicos para la transición entre la recuperación tras la COVID-19 y las vías de desarrollo sostenible.

61. A nivel regional, y en consonancia con la resolución [2020/23](#) del Consejo Económico y Social, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha avanzado en la puesta en marcha de la nueva estructura regional mediante la creación de plataformas de colaboración regional. La plataforma de colaboración regional para África se establece con objeto de facilitar la provisión de asesoramiento sobre políticas integradas, apoyo normativo y capacidad técnica a las organizaciones regionales y subregionales, los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países. Con ese fin, los anteriores mecanismos regionales (el Mecanismo de Coordinación Regional y el Grupo Regional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible) se integran en una única plataforma, asegurando un mecanismo ágil de colaboración interna para el sistema de las Naciones Unidas a nivel regional. El programa de trabajo de la plataforma de colaboración regional se implementa por medio de coaliciones temáticas que trabajan para impulsar las prioridades temáticas de la región y actúan como vehículos para la colaboración en la ejecución. La plataforma de colaboración regional está presidida por la Vicesecretaría General, y la Secretaría Ejecutiva de la CEPA y la Dirección Regional del PNUD ocupan las vicepresidencias. Cuenta con el apoyo de una secretaría conjunta formada por la Oficina de Coordinación del Desarrollo, la CEPA y el PNUD.

62. Paralelamente, la Oficina del Asesor Especial sobre África inició un proceso dirigido a revitalizar el grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos y transformarlo en un órgano orientado a la acción que promueva una acción fructífera y coherente de las Naciones Unidas. Uno de los componentes clave de la revitalización del grupo de tareas ha sido la promoción de complementariedades con las iniciativas para el fortalecimiento de la coordinación a nivel nacional y regional. En ese sentido, en diciembre, los miembros del grupo de tareas acordaron que este debía seguir siendo un mecanismo de coordinación estratégica que proporcionara un marco estratégico común para la coordinación operacional, promovido por los equipos de las Naciones Unidas en los países y la plataforma de colaboración regional para África en los planos nacional y regional, respectivamente. Además, para promover un papel eficaz del grupo de trabajo con vistas a reforzar las iniciativas orientadas a los resultados cimentadas en la Agenda 2030 y la Agenda 2063, se sugirió ampliar su cooperación con entidades ajenas a las Naciones Unidas y agentes de la sociedad civil.

<sup>24</sup> [A/75/79–E/2020/55](#).

63. En 2020, el sistema de las Naciones Unidas también tomó medidas para mejorar la programación conjunta y la presentación de informes en relación con los programas para la juventud. A este respecto, la Enviada del Secretario General para la Juventud identificó a 10 equipos de las Naciones Unidas en los países, 5 de los cuales están en África<sup>25</sup>, como responsables de acelerar la puesta en marcha de Juventud 2030: Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, destinada a: a) satisfacer las necesidades de la juventud, desarrollar su capacidad de acción y promover sus derechos; b) promover el compromiso y la participación de la juventud en la implementación, el examen y el seguimiento de la Agenda 2030; y c) velar por que la labor de las Naciones Unidas en materia de juventud se lleve a cabo de forma coordinada, coherente y holística con la participación de los jóvenes. Los equipos de las Naciones Unidas en los países seleccionados pusieron a prueba las orientaciones y herramientas para la aplicación, y presentaron los resultados a través de modelos de trabajo conjunto de las Naciones Unidas y de alianzas con la juventud.

64. Además, Etiopía y Uganda están estableciendo funciones de coordinación para la juventud en las oficinas de los coordinadores residentes, con miras a reforzar el mecanismo de coordinación de los equipos de las Naciones Unidas en los países en aras de una acción coherente en materia de juventud. En julio, la Enviada del Secretario General para la Juventud organizó una reunión informativa virtual sobre Juventud 2030 para el Gobierno de Namibia y el equipo de las Naciones Unidas en el país, con el objetivo de acercar la estrategia al ámbito nacional. En septiembre, la Enviada presentó los resultados de la validación sobre el terreno del sistema de calificación de Juventud 2030, un instrumento de 19 indicadores que facilitará la incorporación de la estrategia sobre juventud en los marcos de planificación estratégica, medición del desempeño y rendición de cuentas de los equipos de las Naciones Unidas en los países.

#### **IV. Fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana**

65. La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana siguió reforzándose en otros ámbitos además de la respuesta a la pandemia de COVID-19. Por ejemplo, se finalizó el Marco Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, que está listo para su firma en la quinta Conferencia Anual de las Naciones Unidas y la Unión Africana, que se celebrará en 2021. El marco reafirmará los objetivos comunes y el compromiso de larga data de la Unión Africana y las Naciones Unidas con vistas a mejorar el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos y los derechos de los pueblos. El nuevo marco ayudará a facilitar las consultas periódicas, la coordinación y las acciones conjuntas entre ambas organizaciones, aprovechando la cooperación existente. Por ejemplo, en octubre de 2020 se puso en marcha la segunda fase de un proyecto conjunto de la Unión Africana, el ACNUDH y el Banco Mundial, con el propósito de incorporar los derechos humanos en el mandato de prevención de conflictos del Sistema Continental de Alerta Temprana de la Unión Africana. Además, el ACNUDH y la Comisión de la Unión Africana, en estrecha colaboración con el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, están trabajando en la elaboración de una propuesta de proyecto conjunto para apoyar la mejora y la puesta en práctica del marco de cumplimiento de la Unión Africana en materia de derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional humanitario y normas de conducta y disciplina para las operaciones de paz de la Unión Africana.

<sup>25</sup> Etiopía, Ghana, Níger, Sierra Leona y Uganda.

66. En 2020, las Naciones Unidas tomaron medidas para mejorar su colaboración con la Unión Africana en el ámbito de la paz y la seguridad, de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones de la evaluación de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana solicitada por el Consejo de Seguridad en su resolución [2320 \(2016\)](#)<sup>26</sup>. En febrero, la Comisión de la Unión Africana y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, con el apoyo de Noruega, presentaron la publicación *She Stands for Peace: 20 Years, 20 Journeys*, para conmemorar el 20º aniversario de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad. Se siguieron celebrando reuniones periódicas de escaneo de horizontes entre las dos organizaciones, incluidas reuniones virtuales a raíz de la pandemia de COVID-19. Las iniciativas de cooperación entre ambas organizaciones en materia de paz y seguridad también tuvieron en cuenta los efectos de la pandemia de COVID-19. Por ejemplo, en mayo la Oficina del Asesor Especial sobre África organizó su Ciclo de Diálogos sobre África, en el que participaron altos funcionarios de las Naciones Unidas, la Comisión de la Unión Africana y otras partes interesadas fundamentales. Los debates se centraron en las dificultades que la pandemia de COVID-19 planteaba de cara al objetivo de la Unión Africana de silenciar las armas, pero también en las oportunidades que podría crear.

67. En diciembre de 2020 se celebró en formato virtual la cuarta Conferencia Anual de las Naciones Unidas y la Unión Africana. El Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana coincidieron en la necesidad de reforzar los mecanismos de coordinación para implementar la Agenda 2030 y la Agenda 2063. Como primer paso hacia este objetivo, la Vicesecretaria General ha creado, a petición del Secretario General, un equipo básico integrado por la Oficina del Asesor Especial sobre África, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, la CEPA, el PNUD, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz que asesorará sobre cuestiones estratégicas y orientadas a la acción fundamentales para el fortalecimiento de la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas.

## V. Conclusiones y recomendaciones

68. La adopción de medidas de confinamiento con objeto de frenar la propagación de la pandemia de COVID-19 ha tenido consecuencias socioeconómicas profundas en toda África y ha generado niveles aún más altos de vulnerabilidad, fragilidad e inestabilidad en el continente. Los gobiernos y la sociedad civil se han unido para luchar contra la pandemia de COVID-19 en un contexto marcado por la adversidad, con el firme apoyo del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo a nivel nacional.

69. En 2020, las Naciones Unidas procuraron movilizar el esfuerzo colectivo de la comunidad internacional en apoyo de África, basándose en los principios de solidaridad y responsabilidad compartida. La pandemia de COVID-19 ha representado el mayor desafío de los últimos decenios, pero también una oportunidad para dar a conocer un sistema de las Naciones Unidas dinámico que reacciona con rapidez y agilidad ante las nuevas amenazas, para promover un multilateralismo revitalizado y para recuperar la confianza de la población en las instituciones públicas.

70. La respuesta de las Naciones Unidas a la crisis de la COVID-19 ha ayudado a hacer frente a algunas de las principales dificultades planteadas por la pandemia en África, gracias a la coordinación en la planificación y ejecución de los tres principales

---

<sup>26</sup> En el documento [S/2020/860](#) se facilita más información sobre la cooperación operacional entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en materia de paz y seguridad.

planes operacionales, que han impulsado complementariedades y sinergias entre las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas. En particular, la coordinación con las instituciones de la Unión Africana y la armonización de la acción de las Naciones Unidas con las prioridades determinadas por la Unión Africana por medio de la Estrategia Continental Conjunta de África para el brote de COVID-19 han sido fundamentales a la hora de reforzar las estructuras regionales y mejorar la preparación de cara a futuras crisis.

71. Los esfuerzos de coordinación en la respuesta a la pandemia de COVID-19 han allanado el camino hacia una coordinación más estructurada a nivel nacional, regional y mundial entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Por consiguiente, la coordinación, la coherencia y la armonización de la acción de las Naciones Unidas con las prioridades de la Unión Africana y de los Estados Miembros africanos deben ser la piedra angular de nuestras iniciativas dirigidas a reconstruir para mejorar en pos del África que queremos. En este sentido, exhorto a la Oficina del Asesor Especial sobre África, a la Comisión Económica para África, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a la Oficina de Coordinación del Desarrollo a que sigan promoviendo sinergias y complementariedades entre el grupo de tareas interdepartamental sobre asuntos africanos, la plataforma de colaboración regional para África y los equipos de las Naciones Unidas en los países, y entre estos mecanismos y las instituciones de la Unión Africana.

72. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto que todas las esferas del desarrollo, desde el capital humano hasta la gobernanza, están vinculadas entre sí. En consecuencia, el desarrollo sostenible solo podrá lograrse mediante un enfoque inclusivo e integrado. La Agenda 2063 de la Unión Africana, sucesora de la NEPAD, constituye el plan más completo para el desarrollo de África y una adaptación pertinente de los objetivos de la Agenda 2030 al contexto y la realidad africanos. A este respecto, reafirmo la Agenda 2063 como marco para evaluar el apoyo de las Naciones Unidas al desarrollo de África y pido al Comité del Programa y de la Coordinación que incluya en el programa de su 62º período de sesiones un tema relativo al apoyo de las Naciones Unidas a la Agenda 2063.

---